

COMPROMISO DE SAN SALVADOR: DESARROLLO DE LOS PLANES DE RECURSOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Los Representantes de los Ministerios de Salud, de Educación, de Servicio Civil, de Trabajo, de Hacienda y los Representantes de Parlamentos y de Instituciones Profesionales y de la Sociedad Civil procedentes de Brasil, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, Paraguay y Perú, reunidos en la Ciudad de San Salvador, los días 4, 5 y 6 de mayo del 2010, por motivo del Taller sobre *Planes de Recursos Humanos y Atención Primaria de Salud: los desafíos de la coordinación inter-sectorial y social*, organizado por la Alianza Mundial en Pro del Personal Sanitario y la Organización Panamericana de la Salud, en colaboración con los Ministerios de Salud de El Salvador y Brasil, luego de haber analizado la situación de las políticas y planes de recursos humanos de nuestros países, queremos manifestar lo siguiente:

- Persisten en nuestros países serias inequidades sociales y económicas, con una expresión directa en los niveles de salud de la población y en el acceso a servicios y a personal de salud apropiados para las familias y a las comunidades que sirven, con la calidad requerida, tanto humana, cultural como técnica;
- Frente a esta situación histórica, asistimos a procesos de transformación de nuestras sociedades y de profundización del espacio democrático, en los cuales los movimientos y reivindicaciones sociales en salud, incluyendo de los pueblos indígenas, tienen una contribución fundamental;
- En muchos países, los procesos de transformación social se encuentran reforzados por una voluntad política del más alto nivel y por Políticas de Estado orientadas a la reducción de la pobreza y la exclusión social, la afirmación del derecho a la salud y la extensión de la protección social y de cobertura de atención, conformando un nuevo pacto social;
- Dichas Políticas de Estado constituyen un reto para los gobiernos y las administraciones públicas en el logro de sus efectos redistributivos y de su permanencia, y requieren de estrategias innovadoras en el desarrollo y la construcción de viabilidad de políticas, planes y programas sectoriales;
- El compromiso con el derecho a la salud y la Atención Primaria de Salud implica por parte de nuestras administraciones la búsqueda de estrategias, prácticas y mecanismos de coordinación intersectorial en la construcción de la calidad, viabilidad y sustentabilidad de las políticas y planes de recursos humanos orientados a cerrar las brechas de personal de salud en relación a las necesidades.

Considerando lo anterior, queremos reiterar nuestro compromiso con el derecho a la salud y el fortalecimiento de sistemas de protección social, y expresar nuestra voluntad, bajo los principios de solidaridad, de apoyo mutuo y de cooperación, para:

1. **Construir Capacidades de Gobierno** para la promoción, el desarrollo, implementación y sustentabilidad de Políticas y Planes de Recursos Humanos para la transformación de los Sistemas de Salud hacia la equidad, la universalidad y el derecho a la salud y al acceso a servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud;
2. **Promover una cultura de diálogo**, intercambio y aprendizaje mutuo entre sectores clave de gobierno al desarrollo de políticas y planes de recursos humanos para la salud, en una lógica de responsabilidad compartida con las políticas de gobierno;
3. **Generar, fortalecer y sostener ámbitos y mecanismos institucionales** de intercambio de información, análisis, planificación, coordinación y concertación con sectores clave de gobierno, particularmente los sectores de Finanzas, Planeación, Educación, Servicio Civil y Trabajo, los diferentes niveles de gestión del sistema de salud y los actores sociales relevantes;
4. **Profundizar los procesos de cambios, ordenamiento y desarrollo institucional** de las funciones de planificación, regulación, gestión de la educación y del trabajo en salud y de administración de personal de los ministerios de salud;
5. **Desarrollar sistemas gerenciales integrados de información** sobre recursos humanos en salud, y redes colaborativas de información;
6. **Intercambiar experiencias**, expertos, modelos, métodos, estudios y otros recursos relevantes para resolver los problemas de la gestión de políticas de recursos humanos para la salud;
7. **Aprovechar de manera conjunta las posibilidades de apoyo** y de cooperación entre países, con las organizaciones internacionales, con las instancias de integración y las propias capacidades de cada país.

San Salvador, 6 de mayo del 2010